

- Inicio
- Investigación y postgrado
- catedra\_broseta
- jornada\_mayo\_2016
- Jornada Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales: ¿Hacia dónde vamos?

## **Jornada Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales: ¿Hacia dónde vamos?**

Oficina Web UGR



### **JORNADA «Control del Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales: ¿HACIA DÓNDE VAMOS?»**



**DESCARGA DEL PROGRAMA DE LA JORNADA**

### **Presentación**

El problema del Fraude Fiscal y el Blanqueo de Capitales es una materia que suscita en nuestros días un profundo interés, y ya no solo en foros económicos o jurídicos; se trata de algo que ha trascendido a nivel político y por tanto, social. El descubrimiento de nuevas vías para intentar sortear la aplicación de las normas jurídicas que afectan a la materia, e incluso a la cada vez más abundante existencia de códigos éticos de naturaleza empresarial no parece tener fin.

La Cátedra Universidad-Empresa «UGR-Broseta Abogados» sobre «Control del Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales», fundada en 2013, puso en marcha en el curso 2014/2015 un Foro de Expertos en esta materia, que aglutina profesionales de muy diversa procedencia; desde la Carrera Judicial y Fiscal hasta los miembros de la Academia, pasando por otros colectivos como los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Seguridad Social, el Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía, el Tribunal Económico Administrativo, Colegios profesionales de Abogados, Economistas, Graduados Sociales, etc.

Los resultados alcanzados en estas sesiones del Foro se trasfiere a la comunidad científica a través de una obra colectiva que está en proceso de publicación.

Como actividad pública de transferencia también se ha propuesto esta Jornada para dar a conocer a investigadores, alumnado y profesionales los últimos avances jurídicos en esta materia objeto de estudio, contando con profesionales de primera categoría y con el elenco de expertos que componen el Foro de Expertos que nos acompañara en las Jornadas interviniendo en los debates-coloquios que se han ido programando.

En definitiva, una actividad formativa de primer rango y gran actualidad a la que debes acudir, para conocer las últimas novedades en esta materia.

## Fecha de Celebración

La Jornada se desarrollará el día **18 de mayo de 2016**

## Lugar de Celebración

Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada (Calle Rector López Argüeta s/n)

## Dirección Académica

Se ocupa de ella la Dirección de la Cátedra UGR-BROSETA «Control del Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales»:

- Carmen Almagro Martín, Profesora Contratada-Doctora (Acreditada ANECA Profesora Titular de Universidad) de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada.
- Carlos Diéguez Nieto, Socio y Director del Área Fiscal de BROSETA Abogados.

La Coordinación de las Jornadas estará a cargo de

- Sara Muñoz González, Técnico Especialista en Investigación

Doctoranda de Derecho Penal del Programa de Doctorado Interuniversitario en Criminología. Universidad de Granada

## Organización /Colaboradores

La Jornada está organizada por la Cátedra Universidad-Empresa UGR-BROSETA Abogados «CONTROL DEL FRAUDE FISCAL Y PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALAS», que tiene su sede en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada.

**Colabora** la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada y la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

## Inscripciones **\*\*AFORO CUBIERTO\*\***

La asistencia a la Jornada es **gratuita**, y hasta cubrir el aforo de la sala. **AFORO CUBIERTO**

Solicitados 0.5 Créditos ECTS para el alumnado de los Grados en Derecho, Criminología, Doble Grado Derecho-ADE, Doble Grado C.C.P.P.–Derecho y del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Por ello, es **IMPRESINDIBLE** cumplimentar el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** para solicitar la asistencia, al que tiene acceso desde **este** enlace.

En todos los casos, las peticiones al respecto se atenderán, como en la inscripción se ha hecho, por riguroso orden de solicitud.

**IMPORTANTE** Queda inscrito en la Jornada toda persona que haya cumplimentado el formulario y no haya recibido correo denegando su inscripción.

## Trabajo para el **\*\*ALUMNADO\*\***

Para el alumnado que haya cursado la Jornada, se requerirá para la concesión del crédito ECTS, además de la asistencia completa a la misma, la entrega de un trabajo por escrito en el que conste un resumen explicativo de las Conferencias e intervenciones de los expertos, así como su opinión propia al final del mismo. Se redactarán en Times New Roman a 12, en espacio sencillo, y con márgenes normales, con una extensión mínima de 4 páginas y máxima de 6 páginas (caras de un folio). Deberán entregarse en el Decanto de la Facultad de Ciencias del Trabajo en el plazo de un mes, siendo el último día el 18 de junio de 2016.

## Programa

**JORNADAS SOBRE CONTROL DEL FRAUDE FISCAL Y PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALAS: ¿HACIA DÓNDE VAMOS?**

- **17:30h -PRESENTACIÓN.** Mesa Inaugural: «Análisis de la situación jurídica para el control del fraude fiscal y la prevención del blanqueo de capitales»
- Dr. Pedro Antonio García López. Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada.
- Dra. Carmen Almagro Martín, Directora de la Cátedra sobre la Prevención del Fraude Fiscal y el Control del Blanqueo de Capitales UGR-Broseta y Profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada

- D. Carlos Diéguez Nieto, Socio y Director del Área Fiscal de Broseta Abogados. Co-director de la Cátedra
- **18:00h - Conferencia:** «*Novedades jurisprudenciales sobre el Delito de Blanqueo de Capitales*»
- Dr. Miguel Olmedo Cardenete, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.
- **18:45h -Debate-coloquio**
- **19:15h -Conferencia** «*Novedades en materia de Inspección de los Tributos y Delito Fiscal*»
- Dr. Francisco Adame Martínez, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Sevilla.
- **20:00h -Debate-coloquio**
- **20:30h -CLAUSURA**